



005631

Código TRD: 221.135.004

Bogotá DC.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 13/11/2014

HORA: 16:04:08

FOLIOS: 2

REGISTRO NO: 771069

DESTINO: CRC- CRT COMISION DE REGULACION DE COMUN

DIRECCION: CALLE 59 A BIS NO 5 - 53 EDIFICIO LINK - PISOS 8,9, Y 10

Doctor:

CARLOS PABLO MÁRQUEZ ESCOBAR

DIRECTOR COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES - CRC

Calle 59 A Bis No. 5-53, Edificio LINK Siete Sesenta Piso 9

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Radicado No. 632721.

Respetado Doctor Márquez:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, me permito dejar a su disposición la petición radicada ante este Ministerio bajo el número mencionado en el asunto, elevada por el señor Alexander Torrado, mediante la cual se presentan diversas preguntas referentes a la homologación de equipos terminales móviles.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la ley 1437 de 2011, informo que de esta remisión ya fue comunicado al peticionario.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones

Anexo: Radicado No. 632721 (1 Folio)

Proyectó: Sandra Janneth Dueñas Tovar

Revisó: Johana Jacquin Lascarro

10/11/2014

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co - www.vivedigital.gov.co

COMISIÓN DE REGULACIÓN
DE LAS COMUNICACIONES

Radicado N° 201434708

14-11-2014

vive digital
Colombia

GDO-TIC-FM-010
V2.0

Sandra Janneth Duenas Tovar

De: Autorizacion VETM
Enviado el: miércoles, 08 de octubre de 2014 9:58
Para: Sandra Janneth Duenas Tovar
Asunto: RV: Consulta HOMOLOGACION - Emprendimiento digital
Datos adjuntos: Equipo robusto.png

De: Alexander Torrado <alexander.torrado@gmail.com>
Enviado: lunes, 22 de septiembre de 2014 9:12 a. m.
Para: Atencionakliente; Sandra Liliana Martinez Castillo; Autorizacion VETM
Asunto: Consulta HOMOLOGACION - Emprendimiento digital

Buenos días,

Primero que nada felicitar al Ministerio de las TICs por todo el esfuerzo que hace para fortalecer los emprendimientos digitales a través de los diferentes programas.

Segundo, una consulta en aras de asegurar el formalismo y el cumplir adecuadamente las normas existentes.

Tenemos un proyecto de emprendimiento que está a punto de iniciar fase de comercialización y básicamente tiene que ver con aplicaciones que usan equipos celulares con tecnología NFC para leer tags. La primera aplicación que desarrollamos es un control de rondas de seguridad para empresas de vigilancia. Somos una empresa pequeña que se esta formando con las uñas, pero que aspira a grande.

Aunque inicialmente el tema de consecución de equipos celulares NFC se lo habíamos dejado a los clientes, ha aparecido una oportunidad de proveer tales equipos sobre todo equipos robustos y más adecuados para el trabajo pesado. En estos momentos hemos traído de china unos celulares para pruebas y validar su aceptación en el mercado (ver foto anexa)

Preguntas:

- 1- Considerando que apenas se está explorando el mercado y que puede no ser el equipo adecuado para la aplicación, como asegurar el tema de HOMOLOGACION (incluyendo el tema de costo que no es barato por equipo) ?
- 2- Que pasa si al final lo que se requiere es otro equipo e igual hay que testear el mercado primero?
- 3- Como se maneja el tema de confidencialidad si los equipos que se traen no son marca propia (por el volumen) y se necesita que no aparezca en ninguna lista de acceso pública para mantenerse como una ventaja comparativa?
- 4- Es posible validar previamente si se tiene toda la documentación requerida en especial la validez del laboratorio que hace la certificación del proveedor antes de hacer algún desembolso?

5- Si el mercado es industrial (o sea de venta a empresas), como aplica el tema de Autorización para la venta de equipos terminales móviles? En el entendido que lo queremos proveer es equipos capaces de leer etiquetas NFC, seguramente los clientes usaran los equipos con voz y datos para otros asuntos.

6- Que otras consideraciones debemos tener en cuenta?

Agradeciendo su pronta atención,

Alexander Torrado

Emprendedor

316-4829386

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic aquí